

GADIZ 21 DE MAYO,

¡Qué pocos eran en nuestro país los hombres políticos que, á raíz de la revolución de Setiembre, creían posible, sobre la base de la dinastía recién derrocada, no digamos la fusión, pero ni la inteligencia, ni la aproximación siquiera de los elementos conservadores, que vencedores los unos y vencidos los otros acababan de luchar en Alcoléa!

El Sr. Cánovas estaba entonces solo, casi solo con esa idea fundamental que no abandonó un solo instante y que fué desde entonces, á través de todas las dificultades y de todos los contratiempos, el objetivo constante de su política.

Decía aquel ilustre hombre de Estado. España no puede ser España sin monarquía: aquí no hay otra monarquía posible que la de la tradición y el derecho, y esta monarquía no se restablecerá, no ganará las condiciones de estabilidad y firmeza de que ha menester la primera y la mas alta de nuestras instituciones, mientras los elementos conservadores del lado allá y del lado acá de Alcoléa no hagan alto, con relación al principio monárquico, en sus funestos antagonismos y en sus lamentables discordias.

Toda la política del Sr. Cánovas desde la revolución hasta la restauración, y desde la restauración hasta el momento presente, ha estado inspirada en esa idea, en ese propósito, en ese pensamiento. Y los resultados han correspondido plenamente á sus esperanzas. La bandera que él, y nadie mas que él, levantaba en días infaustos para la monarquía, es hoy la bandera de todos, no ya la bandera de sus amigos, sino la de sus mas implacables adversarios.

Fuó mucho haber alcanzado los deseos, las voluntades, los sentimientos de los vencedores y de los vencidos de Setiembre, para formar aquella gran agrupación, que antes aun del glorioso grito de Sagunto, hacia consistir el triunfo de sus aspiraciones en el restablecimiento de nuestra monarquía legítima, de nuestra monarquía constitucional.

Fuó mucho haber dado cohesión y unidad á elementos de procedencias diversas, hasta el punto de organizar con ellos un partido nuevo, un partido liberal y conservador, el partido mas fuerte, mas numeroso, mas disciplinado que ha habido en nuestro país desde los buenos tiempos de Narvaez y O'Donnell.

Fuó mucho haber conseguido, que después de la restauración, los hombres políticos que hasta el último momento habían mantenido en sus manos la bandera revolucionaria, oponiéndola constantemente á los propósitos restauradores de los partidarios de la monarquía, tomasen, respecto esta, una actitud benévola que abría campo á la esperanza de que llegasen á formar con el tiempo un partido de oposición, pero dinástico, que pudiese alternar en el poder con el liberal conservador.

Pero faltaba al Sr. Cánovas el triunfo mas importante, el triunfo final, el triunfo definitivo, que es precisamente el que obtiene en estos momentos. Faltaba que sus adversarios de todos matices, los que habían tachado de funesta, y un si es no es de inhumana, la fusión intentada y realizada por el Sr. Cánovas sobre la base de un interés liberal, pero monárquico y dinástico á la vez, proclamasen en campo opuesto, lo mismo,

exactísimamente lo mismo que han venido combatiendo hasta ahora.

Ya lo vé el país. Martínez Campos, el hombre de Sagunto, ha dejado de estar enfrente de Sagasta, del jefe del gobierno á quien él derrocara en aquella ocasión memorable. Una misma bandera los cobija: se unen, se fusionan, sobre la base de un interés liberal pero monárquico y dinástico á la vez. Y lo que ellos hacen, lo hacen simultáneamente con ellos, los generales que sacaron su espada en defensa de la monarquía, y los hombres políticos que bajo la dirección y bajo la influencia de Sagasta se opusieron tenazmente á la proclamación de nuestro Rey legítimo Alfonso XII. ¿Qué mas? Hasta los moderados históricos, los mas refractarios á todo lo que se llame liberal, á todo lo que haya tenido algun contacto con la revolución de Setiembre, se sienten inclinados á pactar alianzas y—digámoslo de una vez—á fusionarse con sus enemigos mas implacables de ayer.

¿No ha de estar orgulloso el Sr. Cánovas á la vista de lo que pasa hoy en el campo de las oposiciones dinásticas? ¿No ha de considerar esto como la sanción mas honrosa que ha podido recibir su política, la sanción de sus mismos adversarios? ¿Para qué se unen y se fusionan todos, sino para seguir el impulso que dió á los acontecimientos el Sr. Cánovas, desde el día mismo de la revolución de Setiembre, para dar á España un gobierno liberal, pero monárquico, un gobierno perfectamente compatible con la dinastía legítima?

Pocos triunfos tan gloriosos como este registrará en sus páginas nuestra historia contemporánea.

¡Y hay quienes creen que el Sr. Cánovas está pesaroso de lo que ocurre en el campo de las oposiciones!

Está en un error nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*. No le hemos pedido noticias sobre el manoseado asunto de la fusión de las oposiciones dinásticas. Todos los días las tenemos y en abundancia, por conducto de los periódicos, de los corresponsales y hasta de los telegramas de Madrid.

Tampoco hemos pretendido que *La Prensa* nos diese hecha la fusión, con estas ó con las otras condiciones. Bien sabemos que no alcanza á tanto la influencia del periódico constitucional.

Lo que deseábamos conocer era la opinión particular de nuestro colega sobre el modo de hacer la fusión, sobre si debe hacerse esta conservando su autonomía, su organización y su jefe el partido constitucional y admitiendo en sus filas á los fusionados, ó es mas conveniente que todas las agrupaciones de la oposición dinástica formen un partido nuevo con diferente denominación.

Nada tendría de extraño que *La Prensa* manifestase acerca de esto su parecer, sin perjuicio de someterse luego á lo que su partido resolviera; pero pues nada opina ó nada quiere decir, asunto concluido. Conste que hemos preguntado y que no se nos contesta.

Es lo mas cómodo para no equivocarse nunca.

En cambio, *La Prensa* nos dice que si no basta la fusión de los tres partidos, se vayan mañana todos los contribuyentes, y pasado todos los habitantes del país, pidiendo la caída del favorito. Este favorito debe de ser el Sr. Cánovas, favorito del cuerpo electoral, ó lo que es

lo mismo, de los contribuyentes de España, ahora con el censo restringido, y de los habitantes del país, antes con el sufragio universal, pues esos son los que le han elevado ó le conservan en la posición que ocupa.

Tendrían que ver los contribuyentes y los habitantes del país pidiendo la caída de lo que ellos han levantado, cuando son ellos mismos los que constitucional y parlamentariamente han podido llevar al poder á quien mereciese su confianza.

Lo que mas distingue y singulariza á *La Prensa* es el soberano desden que le inspira la práctica del gobierno constitucional. Diríase que el bello ideal de nuestro colega se un gobierno absoluto, en el cual correspondiese siempre el poder á los mas hábiles ó los mas diestros para ejercer presión en el ánimo del jefe del Estado.

¿No es verdad que *La Prensa* corresponde dignamente á la significación de su título como periódico constitucional?

Aún no se ha plantado el olivo, y ya se empieza á reñir sobre el precio de las aceitunas, es decir, aún no se ha verificado esa importantísima reunión en la que los fusionistas han de ponerse de acuerdo, sin discutir—pues tal es la fórmula aceptada, rara como todo ello,—y ya surgen dificultades, una en pos de otra.

«La presidencia de la reunión fusionista, dice *La Integridad de la Patria*, empieza á ofrecer serias dificultades.

Primeramente se pensó que presidiera el señor Posada Herrera; pero como, según todas las probabilidades, este hombre público no está dispuesto á asistir, se propuso por algunos que presidiera uno de los vicepresidentes actuales del Senado ó del Congreso.

Esta solución hubiera sido del gusto de los constitucionales, si recayera en D. Venancio Gonzalez; pero la adhesión hecha á última hora por el marqués de Bedmar á la coalición liberal, ha traído a la palestra un nuevo candidato con más títulos para la presidencia que el Sr. Gonzalez, por ser dicho marqués primer vicepresidente del Senado: resistensejo obstante los constitucionales á darle su voto y á unirse á él. El Sr. Sagasta, suponiendo que todas estas combinaciones no tienen otro objeto que el quitarle la presidencia, ha manifestado terminantemente que no se dejará presidir por ningún hombre político, incluso por el mismo general Martínez Campos, y que si se insistía en privarle de la presidencia, la reunión no se celebraría.»

Todo cabe en lo posible, y tanto, que antes de lo que nos figurábamos ha surgido igual oposición entre los amigos del general Martínez Campos á dejarse presidir por el Sr. Sagasta. Véase lo que dice sobre esto *El Pabellón Nacional*:

«Sóbríos en palabras y mas sóbríos en conceptos debemos ser en estas circunstancias, puesto que se trata de un asunto que puede tener gran importancia, en el caso de que llegue á realizarse el acontecimiento que se anuncia. Constantes sostenedores de la política que está llamado á representar el general Martínez Campos, nosotros estaremos á su lado, como lo hemos estado desde que se presentó en el estadio de la política con una representación de la que, á nuestro juicio, no puede abdicar; representación que le inxiste de jefe de una política templada, pero enérgica, al mismo tiempo que venga necesariamente á poner término á toda clase de exclusivismos, y á hacer que se desarrollen los elementos de equidad, justicia y moralidad que á semejante sistema corresponden.»

El general Martínez Campos cuenta, por fortuna, con prestigio sobrado para

llevar á cabo tal pensamiento, y como él es la base y él constituye el centro á donde deben converger los partidos monárquicos dinásticos, como su personalidad reúne y atrae las fuerzas que hasta el presente han estado disgregadas, es lógico que al formarse la fusión venga á ser el depositario de la autoridad y del partido que nazca de tal alianza, teniendo exclusivamente la dirección del mismo, sin perjuicio de que todos los demás formen en torno suyo en los puestos que según sus merecimientos correspondan á cada cual.

Esto es lo que nosotros vemos, y con el general Martínez Campos marcharemos en este sentido.»

Dice *El Liberal* que no puede haber discusión sobre el carácter de la fusión de las oposiciones dinásticas. Es gubernamental, añade, y su fin, blanco, mira y objetivo, es el gobierno. Y prosigue el diario democrático:

«Apuntado á él el cañon constitucional, vióse al fin que no alcanzaba. Se ha convenido, en principio, que es preciso apuntar contra Cánovas y el partido conservador el cañon centralista y el cañon campista. Es el cuento de aquel general que mandó disparar otro cañonazo, cuando le advirtieron que el primero no había alcanzado.

El carácter esencialmente gubernamental de la fusión resultará mas, si logra su propósito de derribar del poder al partido conservador. Entonces se verá cómo no hay carteras suficientes para tantos gubernamentales.»

¿Conocerá *El Liberal* á las oposiciones?

Un periódico hace notar que, según el timbre de mes último, entre todos los periódicos de la fusión, á saber, *La Iberia*, *La Mañana*, *La Gaceta Universal*, *El Constitucional*, *El Eco de Madrid*, *El Pabellón Nacional* y *El Siglo*, han pagado... 387 pesetas.

En la recepción de la embajada marroquí, pronunció Sid Mahomet-Vargas, el siguiente discurso:

«Poderoso Soberano. Mi amo, Muley-Hassan, me envia como embajador para tratar con vuestro Gobierno y los de las demás naciones amigas algunos asuntos de interés para mi país. Al propio tiempo me encarga presente á V. M., á quien Allah guarde, este scheriffiano escrito y sea intérprete del afecto que profesa á V. M. mi amo el Sultan de Marruecos, que no deja de hacer votos por que las buenas y amistosas relaciones existentes entre ambos países vayan en aumento y superen á las que le han unido con los justos antepasados de V. M. Allah tenga misericordia de ellos.

Y la paz.»

S. M. el Rey se dignó contestar dando la bienvenida al embajador y diciendo que con mucho gusto recibia el scheriffiano escrito de su buen amigo Muley-Hassan, el mas ilustre entre todos los moros, y que podia estar persuadido de que los sentimientos de amistad y verdadero afecto que le unian al Sultan, eran idénticos, ó aun mayores, que los que le profesa el Sultan de Marruecos.

Concluida la recepción, sostuvo el Rey una animada conversacion con el embajador, invitándole á pasar á las habitaciones de la Reina y de la princesa, con las que sostuvo asimismo un animado diálogo por medio del intérprete, señor Orfila.

El proyecto de ley reformando la de 18 de Julio de 1870 sobre los efectos civiles del matrimonio, leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, contiene siete capítulos y 88 artículos.

El capítulo primero trata de la naturaleza, circunstancias é idoneidad para contraer matrimonio.

El segundo de los efectos generales del matrimonio respecto á las personas y bienes de los cónyuges.

El tercero de los medios de probar el matrimonio.

El cuarto de los matrimonios de extranjeros ó contraídos por personas que pueden casarse con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones.

El quinto sobre la celebración del matrimonio.

El sexto del divorcio.

Y el sétimo de la disolución y nulidad del matrimonio.

Dice un periódico que al oír la lectura del referido proyecto, le han parecido de más interés los siguientes extremos:

«El matrimonio contraído en España con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones, producirá todos los efectos civiles lo mismo para españoles que para extranjeros, siempre que estos hagan constar antes que profesan la religión católica.

Los espousales no producen efecto civil.

El matrimonio contraído por impúberes se tendrá por revalido al día siguiente de llegar á la pubertad.

El matrimonio legítimo sólo se disuelve por la muerte.

No se reputará válido para los efectos de la ley el matrimonio contraído por error en la persona, por coacción ó por miedo grave que vicie el consentimiento, ni el contraído por el raptor con la robada, mientras ésta se halle en poder de aquél, á ménos que hayan transcurrido seis meses de vida conyugal sin reclamación.

El divorcio sólo será reclamado por el cónyuge inocente.»

Ya debe hallarse en Madrid S. A. R. la infanta Amalia, viuda del príncipe Adalberto de Baviera, acompañada de sus hijos los príncipes D. Luis y D. Alfonso y doña Isabel. Se habrán alojado en el real palacio. Componen la servidumbre de SS. AA. una dama, un gentil-hombre, un ayudante, el médico y tres criados.

SS. AA. vendrán á Andalucía, y por consiguiente á Cadiz.

Afirmación de la *Gaceta Universal*:

«D. Antonio Cánovas del Castillo, candidato ministerial en unas elecciones verificadas en tiempo de la revolución, fué derrotado por el candidato de oposición señor marqués de Sardoal.»

Rectificación de *La Integridad de la Patria*:

«En efecto, en la época á que alude el colega el Sr. Cánovas del Castillo era candidato de *oposición*; presidente del Consejo de ministros el Sr. Ruiz Zorrilla, y el señor marqués de Sardoal alcalde de Madrid y candidato *ministerial*.

«Así escribe la historia la prensa de oposición!!!»

El Demócrata resume en el siguiente diálogo la actitud que se atribuye al señor duque de la Torre acerca de la fusión en proyecto:

—«Duque, ¿no le parece á V. que si transigimos admitiendo la conciliación, perdemos terreno en el logro de nuestras aspiraciones, puesto que demostramos carecer de los elementos necesarios á un verdadero partido de gobierno?»

—Exacto.

—«Duque, ¿no le parece á V. que si transigimos y aceptamos la conciliación ganaremos terreno, pero mucho terreno, en el asunto del turno?»

—Exactísimo.

—«Duque, ¿no le parece á V. que debemos llamar á Posada?»

—Llámenle Vds.

—«Duque, ¿no le parece á V. que debemos reunirnos?»

—Reunense Vds.

—«Duque, ¿no le parece á V. que al nuevo partido debemos dejarle una burlita en el rabo?»

—Déjenle Vds.

—«Duque, ¿y concurrirá V. á la obra común en unión de todos los fusionados?»

—Eso es diferente; que asista la mamá que los ha parido á todos ustedes.»

Correo de anoche.

MADRID 19.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto concediendo la jubilación solicitada á D. Juan Ruiz Cachapin, abogado fiscal del tribunal de Cuentas del Reino.

—Sobre la fusión, inteligencia, ó formación de un nuevo partido, se discutió anoche en todos los círculos y se dijo lo siguiente:

Uno de los puntos que se han tratado con más estension en la conferencia celebrada en el Senado por los jefes de las izquierdas dinásticas, ha sido el referente á encontrar una fórmula con la cual habieran podido formar parte de la fusión ó inteligencia los moderados. Tras largo discutir parece que esta fórmula no ha podido encontrarse, y á esta causa se debiera que los moderados dejen por ahora de entrar como factores en la suma de elementos oposicionistas llamados á juntarse.

También se dijo anoche que sólo los elementos constitucionales y centralistas se fundirán en una sola agrupación, y bajo la jefatura de Sr. Sagasta.

Los amigos del general Martínez Campos quedarán como elementos auxiliares de la política de esta nueva agrupación.

—Dícese que la carta del Sr. Posada Herrera recibida ya, confirma la actitud en que hace tiempo está colocado dicho respetable hombre público y se congratula en ella de que se haya comprendido al fin la necesidad de una política como la que viene iniciando desde que ocupaba la presidencia del Congreso.

Añádese que dicho señor aprueba lo hecho para facilitar la fusión, y ofrece su apoyo para llegar á la realización de tan patriótico deseo.

El Sr. Posada Herrera se manifiesta sumamente expresivo en la indicada carta, que leen con fruición los interesados.

Nada dice el Sr. Posada respecto á su venida, ni ofrece en ella verificarlo en el caso de que fuera llamado, creyéndose indispensable su presencia en esta corte.

—Anoche se ha dicho que el consejero de Estado Sr. Garrido (D. Estéban) asistirá á la junta magna de las oposiciones fusionistas.

No asistirá.

—*El Liberal* dice hoy que en la actitud de las oposiciones no se ve otra cosa que una coacción de presiones distintas para derribar al gobierno, y recuerda que también en Italia radicales y conservadores unidos derrotaron al ministerio recientemente en una votación parlamentaria.

«Surgió la crisis, dice *El Liberal*, y el rey Humberto la resolvió en seguida dentro de la jurisdicción parlamentaria, conservando en el poder al gabinete derrotado y diso viendo el Parlamento. Toda Europa ha tributado sus aplausos al rey Humberto. La coalición de las oposiciones no podía ofrecerle un criterio para elegir con acierto una política distinta de aquella que dentro de las Cámaras quedaba con una mayoría relativa.»

—Parece que la reunión magna de las minorías no tendrá lugar ni en el Congreso ni en el Senado.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un telegrama de Cuba dando cuenta de que siete columnas y las fuerzas existentes en Holguin y Bayamo persiguen con actividad á Cayxto García, impidiendo que á este se una un solo hombre.

Continúan las presentaciones en el departamento Oriental y en las Villas.

—En un mismo suelto dice hoy *El Imparcial* que los príncipes de Baviera no saldrán de París hasta fin de semana, y que llegaran hoy á Madrid.

Hasta el sábado no saldrán de París.

—A la una se han reunido en la presidencia del Consejo los ministros diplomáticos encargados de resolver la cuestión relativa al derecho de protección sobre Marruecos.

—Esta mañana á las ocho y veinte y siete minutos ha sido ejecutado en Victoria el reo Venancio Sáez Araya, que ha muerto contrito y arrepentido.

Roma 19 (9 noche).—Esta noche se tienen noticias de los resultados electorales en 483 distritos.

En estos ha habido 336 elecciones definitivas las cuales se descomponen así:

Ministeriales, 153.

Constitucionales, 147.

Disidentes, 63.

En los distritos cuyas elecciones no han sido válidas por no reunir ninguno de los candidatos suficiente número de votos, llevaban ventaja 74 ministeriales, 54 constitucionales y 18 disidentes.

No faltan más noticias que las de unos veinte distritos, que, por estar alejados de las estaciones telegráficas, no han podido dar cuenta todavía del resultado electoral.

Londres 19. —Ayer celebró una entrevista con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, una diputación de las sociedades israelitas.

Dicha diputación suplicó al ministro que hiciera cuanto estuviera en su mano á favor de los judíos residentes en Marruecos y protestó contra el proyecto de limitar la protección consular de los comerciantes residentes en el imperio marroquí.

El ministro contestó que el gobierno británico ha dado instrucciones al representante inglés en la conferencia de Madrid, comunicándole las ideas que siempre han prevalecido en el ministerio de Negocios extranjeros.

Añadió que Inglaterra no puede intervenir actualmente en la cuestión de Marruecos, pero que después de celebradas las conferencias de Madrid buscará el medio mejor de proteger á los comerciantes extranjeros residentes en dicho país.

Paris 18. —Hoy ha fallecido en Poitiers el cardenal Pie, arzobispo de aquella diócesis.

El nuevo ministro del Interior, señor Constans, ha salido hoy con dirección á Reims, donde las huelgas han tomado un carácter grave temiéndose que se turbe seriamente el orden público.

Lisboa, 18. —Todos los partidos políticos sin distinción han tomado parte en el centenario de Camoens, considerándolo como símbolo de la nacionalidad portuguesa.

Oporto, 18. —Hoy se ha inaugurado el Congreso y la exposición vinícola nacional, que permanecerá abierta hasta el 15 de junio próxima.

Continuando el martes la sesión del Congreso el Sr. García San Miguel consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

Dice que los establecimientos penales se encuentran en una situación deplorable, no solo por las malas condiciones de los presidios y cárceles, sino por su personal y organización.

De aquí ese espectáculo diario de crímenes horribles que con frecuencia se cometen en España, en su mayor parte por criminales que se han educado en nuestros establecimientos penales.

Añade que en vez de moralizarse el individuo en la extinción de la pena, se desmoraliza y corrompe.

Examina los diferentes sistemas de reclusión empleados en Europa y América, y deduce que el mejor es el celular, pero considerándolo muy costoso, opina que podría adoptarse en España un sistema misto.

Y respecto al personal, aconseja que se organice de nuevo, sustituyendo el actual por hombres de carrera, inclinándose á favor del decreto del Sr. Silvela (D. Francisco).

Invita á las damas de la nobleza española á que sigan el ejemplo y hagan estensivo su celo y sentimiento humanitario hasta las celdas de los presidiarios.

Afirma que ninguno de los ministros de la restauración ha hecho nada en pro de la reforma del sistema penitenciario.

Examina el decreto del Sr. Silvela.

Censura al gobierno porque no ha derogado el reglamento y decreto publicado en otra época antes de decir en la *Gaceta* que se construirá un edificio expresamente dedicado á los presos políticos, cuando ese edificio existe ya.

Pregunta si han ingresado en las cajas del Estado los fondos que existían en las de beneficencia que fueron suprimidas por virtud del decreto del Sr. Silvela.

Dice que en dichas cajas no existían sino ciento diez y nueve mil y pico de pesetas, de fondos eventuales y que eran producto de la venta de la cárcel de mujeres.

Termina haciendo algunas consideraciones respecto de nuestros lazaretos sucios.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que contestará al Sr. García San Miguel cuando resuma el debate, pues así podrá hacerlo á cuantas observaciones hagan los demás señores diputados que usen de la palabra.

El Sr. González Vallarino (de la comisión), contesta al Sr. García San Miguel.

Empieza manifestando que el sistema penitenciario tropieza con dos grandes dificultades, una que nace de la situación económica y otra propiamente filosófica jurídica.

Dice que el Sr. García San Miguel se ha manifestado partidario del sistema

misto poniéndose al lado del gobierno, puesto la cárcel-modelo en construcción obedece á este sistema.

Defiende el art. 6.º del decreto del Sr. Silvela, combatido por el señor San Miguel.

Termina diciendo que si el Sr. García San Miguel pudo acometer ciertas reformas cuando ejerció cargos públicos, entra una situación angustiosa como la de 1874 pero sin tasa en los gastos, y en que no se pagaban intereses de la Deuda, y una situación ordenada como la actual, hay una diferencia para el país á favor de la última, pero una dificultad grande para gobernar dentro de los estrechos límites en que le mueve el gobierno.

El Sr. Durán y Bas consume el segundo turno en contra.

En la sesión del Miércoles el Sr. Vivar insiste en su pregunta de ayer relativa á los diputados de Cuba que han sido presos en Cadiz, y dice que desde las últimas 24 horas se han recibido nuevas y graves noticias telegráficas que le obligan á pedir que se aclare y que se sepa lo que allí ocurre y acaben los misterios.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobierno sigue y aprueba las disposiciones del digno general gobernador de la isla, porque entiende que nadie mejor que esta autoridad puede saber lo que conviene á la isla.

Respecto á lo que pasa en Cuba, el gobierno no tiene más noticias que las que son públicas y conocen los señores diputados, y no ocurre más que lo que se sabe. Cuando con la paz de Zanjon se decía que se iba á hacer una política amplia que amparase á todos aquellos que habían rendido las armas, que antes habían levantado contra la patria, cuando todo el mundo creía que la insurrección estaba ya muerta, y cuando se encontraba en el poder el que allí se creía irremplazable, el general Martínez Campos, se levantaron en Agosto 3.300 insurrectos en armas contra España, y esta fué la herencia que el anterior gobierno dejó al actual, y esto es todo lo que hay.

En la sesión del Senado del martes continúa la discusión del proyecto de ley de presupuesto de la isla de Cuba.

El señor Ruiz Gómez consume el segundo turno en contra.

(Se suspende la sesión por veinte minutos.)

Continuando su discurso el Sr. Ruiz Gómez, se ocupa de los gastos é ingresos del presupuesto de Cuba, y afirma que no se parece á ningún otro de los que tienen las colonias de los demás países de que se ha ocupado.

Aboga por la necesidad de que se varíe completamente el sistema de administración en Cuba, apartándonos de la rutina en que hemos vivido hasta el momento presente (El señor marqués de la Habana pide la palabra.)

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana, la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Abierta la sesión del Miércoles, haya la presidencia del señor marqués de Barzauallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del día continuó la discusión del proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba.

El Sr. Rodríguez Rubí (de la comisión) defiende el proyecto, contestando al Sr. Ruiz Gómez.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Mayo.

La reunión de ayer tarde en el Senado no fué solamente de Martínez Campos y Sagasta, como creo que dije á Vd. en mi carta de ayer mismo. Estuvieron también en ella Jovellar, el marqués de la Habana, el de Bedmar, el de la Vega de Armijo, Alonso Martínez y Romero Ortiz.

Por el número, y más aun por la calidad de las personas, escitó gran curiosidad esta reunión y hubo de darse cierta importancia en los círculos políticos; pero, sino mienten mis noticias, de ella salió un tanto lastimado el pensamiento de la fusión, tal como lo quería y recomendaba Martínez Campos.

Se reconoció, en primer lugar, lo mismo que decía yo á Vd. en mi última carta, que tratándose de formar un partido más liberal que el que reconoce por jefe á Cánovas, era imposible que entrasen en la fusión los moderados amigos de D. Arsenio, so pena de que la cosa tomase un carácter de coalición que quitaría fuerza al pensamiento. Había que borrar algunos nombres de la lista presentada por Martínez Campos, pero antes que reunir elementos heterogéneos, parecía

preferible contar con menor número de fusionados.

Se conyino, en segundo lugar, en la necesidad de que venga Posada Herrera, que es una pieza indispensable en el tablero del agredor político que se esta jugando. Martínez Campos que dijo amen a todo y que hasta ofreció, si se creía conveniente, no entrar él en la fusión, de un modo ostensible, envió anoche un telegrama a Posada, rogándole que se ponga en camino para asistir a la reunión magna.

Después se ha recibido una carta del señor de Llanes, adhiriéndose a la idea fusionista, pero adhiriéndose de lejos, porque no parece dispuesto a venir. En suma, las negociaciones preliminares continúan; pero no surgen dificultades y nada hay resuelto definitivamente. Muchos cabildos entre los fusionistas; mucha reserva, aunque no toda la que fuera menester, y en sustancia nada nuevo. Dudas, esperanzas, indecisión y... un día mas perdido.

El duque de la Torre se va de Madrid para que lo dejen en paz.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Mayo a las 7 45 de la noche.

Los Sres. Daban y Vivar, fundándose en las prisiones hechas en Cádiz de varios cubanos, sin auto judicial, preguntan si estan suspendidas las garantías constitucionales.

Romero Robledo contesta, que se cumple la ley.

El Domingo se celebrará la reunion.

Los moderados transigentes rechazan fusionarse

Cambios. — Interior, 17 52. — Bonos, 95 10. — 2 p. S. amortizable, 38 15. — Londres, 48 50. — Paris, 5 08 0/10.

Gacetas

Durante la visita de nuestro Hmo. Prelado en esta capital, ha inspeccionado detenidamente los siguientes edificios y establecimientos: la Santa Iglesia Catedral y el Seminario, 3 Parroquias, 3 Conventos, 27 Iglesias públicas, 14 Capillas privadas en establecimientos públicos, 8 Hospitales y establecimientos de caridad, 19 colegios y establecimientos de enseñanza de niños y niñas sostenidos con fondos del Estado, del Municipio 6 de Patronatos particulares que instruyen 2,874 niños de ambos sexos, 48 colegios particulares de niñas que instruyen 1,204 niños y 321 niñas, su contar los niños y niñas del Hospicio. También ha visitado los libros, cuentas é inventarios de las Parroquias, Iglesias, Hermandades y Patronatos. Abiéndole erigido en ayudas de parroquia, por decreto de Santa Visita, las Iglesias de Santo Domingo, San Francisco, Nra. Señora del Carmén y Nra. Señora de la Palma.

Asimismo visitó el Cementerio general, habiendo dirigido en todos los templos y colegios visitados su autorizada palabra a sus queridos hijos de Cádiz.

Segun vemos en el Guardian de Gibraltar, el representante de la Gran Bretaña en Marruecos Sir John D. Hay, ha hecho una excursión á Fez donde ha sido recibido por el Sultán en la forma original que tienen lugar allí estas recepciones, al aire libre y hallándose el Sultán á caballo. Esta excursión puede ser importante, si como se cree, está relacionada con los asuntos que van á tratarse en las conferencias de Madrid.

Hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 10 de Abril. La Gaceta de aquella capital publica la orden general del ejército, dispuesto el orden en que habian de formar los cuerpos el día, ya próximo entonces, de la llegada del nuevo gobernador, capitán general de las islas.

De real orden ha sido nombrado secretario de la Direccion de Sanidad de este puerto el señor D. Gregorio Aguirre.

El Contrabuyente de Jerez hace notar la frecuencia con que se repiten los incendios en aquel término.

El último, ocurrido en el cortijo de Padilla, es de gran consideración, y el tercero que en dos meses sufre un mismo labrador, el Sr. Don Francisco Zuleta y Zuleta, víctima inconcebible de tan repetidos atentados.

Antes de ayer en el tren correo salió de Jerez para Madrid el Sr. D. Federico Villalva.

Ya se ha publicado el anuncio-programa de la feria de Algeciras que tendrá lugar los días 6, 7 y 8 de Junio próximo.

En el primero y segundo día habrá dos corridas de toros, una de la renombrada ganadería de D. Anastasio Martín de Sevilla, y otra de la acreditada de Varela, estando ya contratados al efecto los célebres y acreditados diestros Ma-

nuel Fuentes Bocanegra y Fernando Gomez, Galito.

La primera de las corridas de toros, suspendidas en Córdoba por las lluvias, se celebró el 18. Los toros, de Saltillo y de Moruve, fueron excelentes y dieron mucho juego. Legatijo estuvo inmejorable. Carro bien. Murieron 29 caballos.

Ha sido nombrado habilitado de la provincia marítima de Cádiz, el contador de fragata Don Claudio Lago.

Se ha mandado alistar la fragata Villa de Madrid para hacer un viaje de instrucción.

La corbeta Ferrolana hará en breve un crucero de 15 días.

Con gusto vemos en un colega que las obras de la fragata Aragon se hallan todas muy adelantadas; la máquina está montada y en disposición de funcionar; la arboladura y aparejos construyéndose en los talleres, y en breve se procederá á su colocación, y la mayoría de los pertrechos que han de colocarse están depositados ya en almacenes; siendo de esperar que si los trabajos continúan con la actividad que ahora, la fragata se encontrará en estado de prestar servicio para fines de este año.

Ha sido detenido en Valladolid el súbdito inglés William Smith, reclamado por el gobierno de la Gran Bretaña por sustracción de caudales. El ministro de Gracia y Justicia resolverá en breve lo que proceda para la extradición del espresado individuo.

El número de La Ilustracion Española y Americana, correspondiente al 13 de Mayo contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por Don Manuel Bosch.—La Quinceña parisiense, por D. A. Fernandez de los Rios.—Crónica artística: París; el Salon de 1880, por D. Jacinto Octavio Picon.—Francisca de Rimini, soneto, por Don Julio Monreal.—Parece novela y no lo es (continuación), narración, por D. Carlos Frontaura.—El Miteario de la Virgen de Montserrat, por D. Luis Alfonso.—Artículos de Paris recomendados.—Rectificaciones.—Anuncios.

Grabados.—Arca de nogal tallado, hecha en Madrid por el artista D. Antonio Jorge, por encargo del Excmo. Sr. Duque de Bailen.—Retrato de monseñor Carlos Cuarteroni, prefecto apostólico de la Congregacion de Propaganda Fide.—Santander: Inauguración, el 2 del actual, de la estatua erigida á D. Pedro Velarde en la plaza del mismo nombre.—Retrato de Don Antonio Delgado y Fernandez, académico de la Historia.—Gerona: Ceremonia de la inhumación de los restos del general Alvarez de Castro.—Bellas Artes: En ausencia de los amos, cuadro de Grolleron.—Retratos de lord Hartington y lord Granville, ministros respectivamente de la India y de Negocios Extranjeros en el nuevo gabinete inglés.—Escocia: Hawarden Castle, residencia de sir. Gladstone en el parque de Hawarden Castle.—Revista ilustrada de Paris, por Pellicer.—Retrato del Excmo. Sr. D. Manuel de Jesus Galvan, ministro que ha sido de Relaciones Exteriores en Santo Domingo.—Idem del Excmo. Sr. D. Angel de Villalobos, antiguo periodista y diputado á Cortes.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolás Sibero, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.
Sorteo para el 24 de Mayo de 1880, en union de la Loteria Nacional, 8,000 billetes con 200000 reales cada uno, á 2 reales.

1 para el de 80,000 pesetas.	1 premio.
1 para el de 50,000 pesetas.	1 premio.
1 para el de 25,000 pesetas.	1 premio.
1 para el de 10,000 pesetas.	1 premio.
36 para los de 2,500 pesetas.	40 premios.
1800 para los de 300 pesetas.	40 premios.
99 para la centena del primer premio.	10 premios.
99 para la centena del segundo premio.	10 premios.
99 para la centena del tercer premio.	10 premios.
2 aprox. de 45 rs. para el n.º ant. y pos. al primer premio.	90 premios.
2 aprox. de 30 rs. para el n.º ant. y pos. al seg.º premio.	60 premios.

Reales vellón. 26 950

Los sindicatos y clasificadores del gremio de sastres sin géneros, citan á los individuos del mismo para hoy 24, de nueve á diez de la noche, en la plaza de Reina, núm. 7.

(308)

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 69.

Existencia de presos en la Prevencion civil 23 y en la Cárcel 136.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matalero 28. En el empedrado 25. En Madroñas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 96.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(202) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE MAYO DE 1880

Debiendo dar principio el fogeo de tiro al blanco por los cuerpos de esta guarnicion el Lunes 24 del actual, de cinco á siete y media de la mañana, en el espacio comprendido desde el cementerio al Castillo de la Cortadura de la paya de Extramuros de esta plaza lo verificaran los cuerpos siguientes: Día 24, Artillería é Ingenieros; 25, Ingenieros y Córdoba; 26, Córdoba y Artillería.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento del público de esta ciudad y sus extramuros.—El general gobernador, Martín.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Ingenieros.—Vigilancia por la plaza, 1.º y 2.º zona, Córdoba; 3.º, Artillería; 4.º, Ingenieros.—Reondas y contra-reondas, primer cuarto, Córdoba; 2.º, Ingenieros; 3.º, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Dona Maria de los Dolores Asencio y los soldados licenciados José Sanchez Vidal, Atanasio Gonzalez Delgado, Manuel Garcia Martinez, José Banti Palacios y Antonio Cor es Parrado, se presentarán en esta alcaldia para enterarse de un asunto que les es respectivo. Cádiz Mayo 20 de 1880.

El rec uta José Morales Jimenez, se presentará en esta alcaldia, para enterarse de un asunto que le es respectivo. Cádiz Mayo 20 de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 20 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	á	Plas. Cts.
0 toros..... de	á
2 bueyes..... de 1'50 á 1'53
5 vacas..... de 1'39 á 1'68
3 novillos..... de	á
5 utreros..... de	á
4 eraios..... de 1'65 á 1'68
0 añejos..... de	á
5 terneras..... de	á 1'71
0 cerdos..... de	á
24 reses vacunas con peso de kilos,	3,439 1/2
0 cerdos..... id. id.	0
0 carneros..... id. id.	0

Suma total de kilos..... 3,439 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recundacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Puerta del Mar.....	3,945 638
Id. de Tierra.....	997 628
Id. de Sevilla.....	509 715
Id. de la Aguada.....
Depósitos domésticos.....
Conciertos.....
Almacenes.....
Total.....	Plas. 5,452 981

Cádiz 19 de Mayo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—Santa Maria del Socorro, virg. MAÑANA.—Santa Rita de Casia y Santa Quiteria. JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

El Domingo 23 de Mayo, cuarto del mes, tendrá lugar á las cinco y media de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, conciliando con la procesion claustral. Todas las noches despues de oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 4 y 19.
Se pone á las 7 y 5.
Salé la luna á las 4 y 10 tarde.

Se pone á las 2 y 21 noche.
MAREAS DE HOY
Primera baja á las 5 y 39 de la mañana.
Primera alta á las 11 y 47 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 5 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 19 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Baró. metro.	Vientos.	Atmósfera.
3 aman.	12	29 87	SO.	Nubes.
12 dia.	16 1/2	29 95	SO.	Celajes.
7 tarde.	13 1/2	29 95	O.	Id.

Boletín mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Vapor español Ana Haynes, capitán don F. Verdugo, de Tánger en 6 horas con carga general, á don T. Haynes. Salió el 20 para Gibraltar.

Vapor español Pablo, cap. don J. Pinzon, de Gibraltar en 3 horas con carga general, á dicho señor.

Día 20. Vapor español Norte, cap. don J. Ber ra, de Carril en 2 días con id., á don R. Sobrino. Salió el mismo día para Sevilla.

Vapor inglés Lady Aline, cap. Mr. Gilbert, de Newcastle en 7 días con carbon, á don J. Martíu.

Vapor español Nuevo Estremadura, cap. don F. Jaen, de Málaga en un día con carga general á don H. A con. Salió el mismo día para Sevilla.

Vapor español Vargas, cap. don J. Nuchera, de Sevilla en 8 horas con id., á dicho señor.

Goleta inglesa Kkeidol, cap. Mr. Williams, de Newport en 13 días con carbon, al señor director del ferro carril.

SALIDOS

Día 20. Vapor inglés Ethelwin, cap. Mr. Benson, en lastre para Bilbao.

Vapor inglés Gibraltar, cap. M. Harvey, con carga general para Londres.

Goleta inglesa Lady Agens, cap. M. Glovey, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Seeker, con id. para id.

BUQUES A LA CAJCA

PARA BOSTON.

Saldrá el 25 de corriente la fragata italiana de primera clase

UMBERTO GALATOLA.

su capitán Expósito, adinite carga á flete. La despacha, San Francisco, 37. (29c) D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 30 de idem.
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viérnes 28 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consiguatario, calle Aduana, núm. 13, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveado, Cijon y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin Garcia Senorans, saldrá el Viérnes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Aduana 16, Sres. (314) D. Horacio Alcon y C.ª

PARA MALAGA,

Cartayena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitán J. J. Novatiega, saldrá el Sábado 22 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (305) D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIRON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el día 25 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (309)- Sres. Balaquer, Garcia y C.

PARA VIGO.

Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna es ala intermedia.

El vapor español CARLOS HABANS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje. Consignatario, Cádiz, (274) A. Lopez y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el día 25 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 23 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

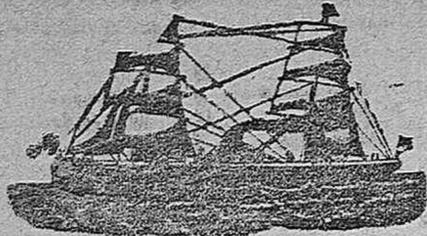
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.



Líneas nacionales de vapores á Filipina Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ.

saldrá de este puerto para el día de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (289)- D. Manuel A. de A. ushteau.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio. Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la compañía en Cádiz, Barquero, número 3, (288)-85 D. Antonio Sicre.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VALARDE, saldrá de 25 á 27 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disentería, Allicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real. Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escogimientos y las hemorragias, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, á Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hídropsia y estreñimiento.—Núm. 49,322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tapalda Perez y Moyano, Alfonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Saluz, ultramarinos, plaza del Patillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodriga, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—quiere, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Advertisement for FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias. The ad describes the benefits of iron for blood and health, and lists a deposit in pharmacies and drugstores.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, José de la Viesca. Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (310)

ANUNCIOS. Mes de Mayo. NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de

Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs. MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales. LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volumen encuadernado en pasta, 10 rs. MARIA. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs. LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

Libreria de Morillas. San Francisco, 36. Guia Oficial de España, (antiguamente de Forasteros). Acaba de publicarse y se halla de venta en la LIBRERIA DE MORILLAS, San Francisco, 36.

Ha llegado un surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella. Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras. Cronógrafos y repeticiones. Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia. Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro. Rosario 4, Relojeria de Chesio. (304)-s

La Vinatera. Fábrica de vidrios huecos de todas clases. Puerto de Santa Maria. Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada to los sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador. Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (262)

Venta de corcho. La casa de Montijo y de Miranda su bastará á las doce de la mañana del 31 de Mayo próximo, el corcho de fabrica, que, suzonado, estraiga en el presente año de sus dehesas de los términos municipales de Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27.000 arrobas en las primeras y 25.000 en las segundas; teniendo lugar el acto simultaneamente, en Madrid en las oficinas de la casa, plaza del Conde de Miranda, 1 bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa administración, en las que, así como en la de Sevilla, plaza de los Mercenarios, n. 1, se encuentra el plego de condiciones. (256)

LA REUNION. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11. Federic Rudolph. (263)

Advertisement for ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. The ad lists various ailments like scrofula, ulcers, and gonorrhea, and offers a radical cure with 'VINO DE ZARZAPARRILLA'.